

Radicado 2020 - 106
 Proceso EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante GUSTAVO RENDÓN VALENCIA
 Demandadas JIMENA O XIMENA BAENA SOSSA y
 MÓNICA ALICIA GAVIRIA MESA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 29 de octubre de 2020, líquidense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Porte correo (Folio 13 y 19 Cuad. 1): \$ 16.000.00

Agencias en derecho: \$ 850.000.00

TOTAL COSTAS: \$ 866.000.00

Armenia Q., Febrero 22 de 2021

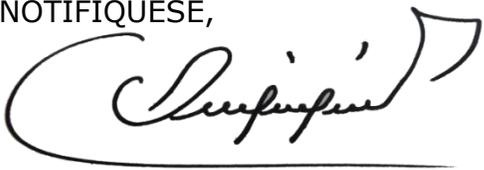

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
 Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Febrero veintitrés de dos mil veintiuno

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaria del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

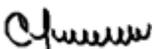
NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 24 de febrero de 2021.

No. 032


ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
 SECRETARIA

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95facab0bf8d1accb41ce9e858c7642f75e0e57e6a95f06c6906d4212ba33bd9**

Documento generado en 23/02/2021 10:35:21 AM